

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		EE-025		Fecha: 06-08-2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 40 03 078 <b>2016 00118</b>	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE COPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA 1 P.H.	JOSE JOHN NELSON ROMERO TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2016 00288</b>	Sin Tipo de Proceso	DISTRIBUCIONES AXA S.A.	MANUEL SARAEL MENJURA MENJURA	Auto ordena correr traslado Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2017 00104</b>	Verbal	DOLORES VILLALBA USECHE	WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ JAIMES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2018 00149</b>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	MARIELA JAIMES GONZALEZ	Auto decide recurso Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2018 00200</b>	Verbal	SANDRA PATRICIA GALLEGLO LOPEZ	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA ETIB S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2018 00565</b>	Ejecutivo Singular	GLORIA CECILIA GUTIERREZ MUÑOZ	AGENCIAS CONDE S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2019 00803</b>	Especiales	SEGURIDAD Y VIGILANCIA AM LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVAS DE SAN GABRIEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2020 00358</b>	Ejecutivo Singular	MERKUR GAMING COLOMBIA S.A.S	LOZANO CORTES E HIJOS S EN C	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00361	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO RAMIREZ VALERO	DANIEL CHAUTA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00361	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO RAMIREZ VALERO	DANIEL CHAUTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00363	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JONATHAN ALEXANDER ALVARADO SOLER	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00363	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JONATHAN ALEXANDER ALVARADO SOLER	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00364	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL MANHTTAN PH	ANA LILIANA LEMUS DEVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00365	Ejecutivo Singular	BERTHA FULA CACERES	YEIMY PAOLA FORERO DIAZ	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	2
11001 40 03 078 2020 00365	Ejecutivo Singular	BERTHA FULA CACERES	YEIMY PAOLA FORERO DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00366	Sin Tipo de Proceso	CONJUNTO RESIDENCIAL SABANA DE TIBABUYES	ORLANDO CARDENAS CAYCEDO	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00366	Sin Tipo de Proceso	CONJUNTO RESIDENCIAL SABANA DE TIBABUYES	ORLANDO CARDENAS CAYCEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00367	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NUEVE MIL ONCE P.H.	LUISA FERNANDA ORTIZ ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00367	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NUEVE MIL ONCE P.H.	LUISA FERNANDA ORTIZ ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00368	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	PEDRO ENRIQUE CONTENTO TORRES	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00368	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	PEDRO ENRIQUE CONTENTO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00369	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARTIN FERRER CASTRO PINEDA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00369	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARTIN FERRER CASTRO PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00370	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	BLANCA CECILIA RODRÍGUEZ VARGAS	Auto admite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00409	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	PAULA HOLGUIN LORA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00409	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	PAULA HOLGUIN LORA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00410	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	DERLLY JOHANA GONZALEZ BUSTOS	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00410	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	DERLLY JOHANA GONZALEZ BUSTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00412	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN PABLO SAA VELOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00413	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA ALCAZAR DE SUBA P.H.	MARIA CONSTANZA BECERRA GARNICA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00413	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA ALCAZAR DE SUBA P.H.	MARIA CONSTANZA BECERRA GARNICA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00414	Ejecutivo Singular	EDIFICIO QUINTAS DE SEVILLA - PROPIEDAD HORIZONTAL	NOVIS MIGUEL BARROS BARROS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00415	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE BOGOTÁ 2 P.H.	LUZ GLADYS DUARTE TOBAR	Auto niega mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00416	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR COEMPOPULAR	BRAYAN DAVID REYES PINILLA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00416	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR COEMPOPULAR	BRAYAN DAVID REYES PINILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00418	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	WILLIAM ALÑEXANDER MOLANO CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00421	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y SERVICIOS A PENSIONADOS LTDA. COOPCREDIPENSIONADOS	RHONAL ALFONSO YEPES SOLANO	Auto niega mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00424	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CARMENZA RODRIGUEZ CIFUENTES	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00424	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CARMENZA RODRIGUEZ CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00425	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	JOHN DEIVY ACEVEDO RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00427	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LOS COMUNEROS II ETAPA P.H.	ASCENETH FRANQUELINA RODRIGUEZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00427	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LOS COMUNEROS II ETAPA P.H.	ASCENETH FRANQUELINA RODRIGUEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00428	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CARLOS ALBERTO TAUTIVA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00429	Ejecutivo Singular	BIENES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.	CONY SAMANTA VILLAMIL MORALES	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00429	Ejecutivo Singular	BIENES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.	CONY SAMANTA VILLAMIL MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00430	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CARLOS ALBERTO MELO CAMACHO	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00431	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES SAS	JOSE DAVID CHUZA	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00432	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	SOLUCIONES LEGALES INTELIGENTES SAS	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00433	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	ANAYN ALEXANDRA CARDENAS FINOL	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00434	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CIELO ARGENIS MORALES CUBILLOS	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00435	Ejecutivo Singular	G&M GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	DIEGO ALEXANDER MATEUS	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	2
11001 40 03 078 2020 00435	Ejecutivo Singular	G&M GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	DIEGO ALEXANDER MATEUS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 2020 00436	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	OMAR YOBANY AVELLA ZARATE	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 <b>2020 00440</b>	Abreviado	RV INMOBILIARIA	ELSON FREDY PEREA MOSQUERA	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 <b>2020 00444</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	GLORIA TRANSITO CABRERA PINEDA	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 <b>2020 00445</b>	Verbal	ARANGO DIAZ ABOGADOS S.A.S.	SERVICIOS GENERALES Y DOMESTICOS LAS PROFESIONALES SAS	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1
11001 40 03 078 <b>2020 00447</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S.	YAMILE GUTIERREZ RUEDA	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-025 en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a> .	05/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06-08-2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN

SECRETARIO